

Inés Arango, 4 de agosto de 2025
Convocatoria N°015 – GADPRIA – 2025

Señor
Jaime Orlando Barragán Armijo
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 6 de agosto de 2025, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 30 de julio de 2025.
5. Conocimiento de la estimación de los ingresos del presupuesto del ejercicio económico del año 2026.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 4 de agosto de 2025

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025


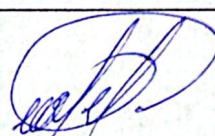
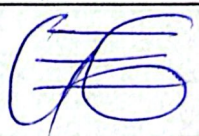

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 6 de agosto de 2025

REGISTRO DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	


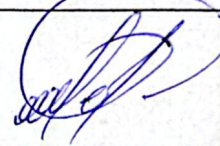
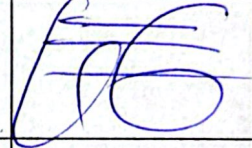

Lo certifico:


 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 6 de agosto de 2025

REGISTRO FINAL A LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:


 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°015-2025
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los seis días del mes de agosto de 2025, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 30 de julio de 2025.
5. Conocimiento de la estimación de los ingresos del presupuesto del ejercicio económico del año 2026.
6. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, la Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H17.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Vocal, Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

www.inesarango.gob.ec



jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 30 de julio de 2025 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 2 de julio de 2025.
5. Conocimiento de la estimación de los ingresos del presupuesto del ejercicio económico del año 2026.
6. Clausura.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 30 DE JULIO DE 2025.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a la secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, se apruebe el acta de la sesión anterior.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a aprobar el acta N°014, generada el día miércoles 30 de julio de 2025.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 30 de julio de 2025, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 2 de julio de 2025, Conocimiento del acuerdo del segundo cuatrimestre N°MIF-MEF-2025-005-A, Conocimiento de la reforma presupuestaria del acuerdo N°MIF-MEF-2025-005-A, y toma de resolución, Conocimiento del informe y suplementos de crédito propuestos en los ingresos y gastos observando el acuerdo ministerial N°10 del ministerio de finanzas.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. - CONOCIMIENTO DE LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026.

Se da a conocer a la Señora y señores Vocales del GADPRIA que, para iniciar el proceso de formulación del presupuesto del año 2026. Se debe realizar una asamblea Parroquial para socializar el presupuesto de ingresos de acuerdo al acuerdo Ministerial.

En la partida presupuestaria de ingresos 1.8 06 08, aportes a las juntas parroquiales rurales, hasta el (30%) de \$79.900.00(SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES) que corresponde a lo que está establecido en el COOTAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

A lo que se refiere a los gastos de inversión de la asignación del Gobierno Central, tenemos un valor estimado de \$ 83049,81 (OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS), de explotación hidrocarbuífera, de la Ley 010, un valor estimado de \$ 177819,83 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON 83/100). Con estos valores se va a formular el presupuesto de ingresos para la socialización que se debe realizar con la asamblea local, la Comisión de Planificación y Presupuesto, Consejo de Planificación Parroquial.

Se da a conocer que tenemos del Gobierno Central \$162.949,81(CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) a la vez se da a conocer que al superar los 170 SBU (Salarios Básicos Unificados), entonces nos corresponde para gastos corrientes \$78.200 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES).

El valor del Ministerio de Finanzas que nos dan, de \$162.949,81(CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) le restamos \$79.900(SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) nos queda el valor de \$83.049,81 (OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) a esto se suma para inversiones \$177819,83 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 81 CENTAVOS).

Los valores estimados de la ex Ley 010, son fuentes de financiamiento para nuestro presupuesto, que debe ser utilizado solo en las competencias directas de los GADS Parroquiales.

Siendo presupuesto de ingresos estimado de \$ 340.769,83 (treientos cuarenta mil setecientos sesenta y nueve dólares con ochenta y tres centavos) que ingresa anualmente.

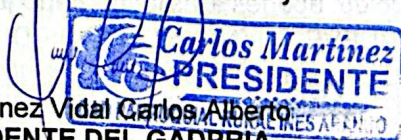
Dado conocer a la señora y señores vocales se procede al siguiente punto.

PUNTO 6- CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:20 horas (once y veinte horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA



Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

lebel

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TECER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARÍA - ENCARGADA DEL GADPRIA

